

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26433** *URBAN FUSION, S.L.*

En el procedimiento demanda 1012/11, ejecución 95/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de doña Alicia Balderas Fuster, contra Urban Fusion, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de junio de 2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Urban Fusion, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.060,47 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social se expide el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120065268-1